

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL N° 050150	13
-----------------------------	----

1. TÍTULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

- 2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL NINGUNO.
- 3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL NINGUNO.
- **4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS** NINGUNO.

Verificado y expedido por ELIAS ROJAS, CARMEN DE LOS ANGELES, CAJERO de la Oficina Registral de BARRANCA a las 08:43:31 am horas del día de 02 de setiembre del año 2020

CARMEN DE LOS ANGELES ELIAS ROJAS
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

### Impresión Parcial de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES)
POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

# Sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

# **CERTIFICADO LITERAL**

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

# ZONA REGISTRAL № XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL N° 05015013

PREDIO URBANO PROPE	PROVINCIA DE TACMA DISTRITO DE TACMA	TACNA	, , ,		0	FICHA	NCR 1 30424
A) ANTECEDENTE DOMINIAL:	-	resentación	del título p	Presentación del título para la inscripción - diario		erechos cobrados no	Derechos cobrados nor el cual se efectua la
TRASLADO : Tmo 59 Folio 39.	Día	Mes	Año	Hora Tomo	out	Inscripción	
104 : XIV.	. 05	5 02	1976	11.30 10	319	rechos 5/. 1, 381.	Derechos S/1,381.60Recibo Nº513483
B). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: extensión superficia San Felix, c extensión superficial de 11.00 m2. encerrado dentro de los siguientes linderos y medidas cón que dá al propio edificio con 13.75 ml.; POR LA DERECHA: con calle Ordonel Vargas con mos de 5.80 ml.; 1.10 ml. y 3.15; POR LA IZQUIERDA: con pasaje del edificio con 9.37 ml.; to No 34 y línea quebrada de nueve tramos de 3.80 ml.; 2.10 ml.; 0.85 ml.; 1.00 ml.; 4.20 ml.; 3.20 ml. Pres Leg Prop 4663. Reg M. de Málaga. Trsido O8-07-98. cca.	del Tercer Piso del ntro de los siguiente LA DERECHA: con call DA: con pasaje del ec O ml.; 2.10 ml.; 0.85 ga. Trsldo O8-07-96.	Piso del siguiente con call je del ed ml.; 0.85 8-07-98.	Edificio San es linderos y le Ordonel Varificio con 9. in .; 1.00 p. coa.	co San Felix, sizes y medidae corel Vargas corel Vargas coren 9.37 ml.; 4.20	x, ciudad das perimé con una lí l.; POR EL	ciudad de Tacna, que tiene una perimétricas; FRENTE: con bal- una línea quebrada de tres tra POR EL FONDO: con departamen- ml.; 1.00 ml.; 1.2 5 ml.; 2.10	le tiene una IIE: con bal- 1 de tres tra- departamen- 2 5 ml•; 2.10
				Baisy jula Pereira Helan Reference Popiica	<b>Heiani</b> la Pitca		
			-				
C). TITULOS DE DOMINIO	D) CARGAS Y GRAVAMENES	RAVAMEN	· · · · · ·	E). CANCELACIONES	ONES	F). REGISTE	F). REGISTRO PERSONAL
C) 1. La sociedad conyugal formada por CESAR D) 1. El inmueble de esta FLORENCIO GALLARDO BRIDEÑO casado con MAZIA partida ha sido hipoteca-LUZ RECAVARREN DE GALLARDO, ambos peruanos; sondo por sus propietarios a dueños del inmueble urbano de esta partida al favor de la CAJA DE AHO-haberlo adquirido de Juan Carlos Bacigalupo B. RRO Y PRESTAMO PARA VI - y su esposa María Rosa Chiarella de Bacigalupo,VIENDA MUTUAL TACNA, para pare el precio de S/. 520,000.00 soles oro, pa-garantizar un préstamo gados, según Esc Pub de compra venta del 26.01-hasta por la cantidad de 26 ante Not Pub J. Berrins V. Pres les pron 6635, 750 non en es cana	CESAR D) 1. El inmueble de esta AARIA partida ha sido hipoteca-anos; sondo por sue propietazios a alubo B. RRO Y PRESTAMO PARA VI-sigalupo, VIENDA MUTUAL TACNA, para rro, pa-garantizar un préstamo el 26.01-hasta por la cantidad de pron 6.673 y 72.000 on calca canti	ole de es hipotec lietarios JA DE AHG PARA VI AGCNA, po restamo	estesta 100 a test 110 a second 110 a sec	E) 1. Cancelado el prés- tamo y levantada la hipo- teca a que se refiere el as D-1, según Contrato de fecha 15-03-84 con firmas legalizadas. Pres 04-01-85, tmo 12 drio. 35 5062. Reg Melendez.	iancelado el prés- levantada la hipo- que se refiere el según Contrato la 15-03-64 con legalizadas. Pres 5. tmo Relendez.	F) 1. Nir 07-98. cc	19uno. Tacna 08
1. de Málaga. Treldo 08-07-98. cha.	según Esc Pub de venta del 26-01- Not Pub J. Berri 05-02-76. tmo 10 Leg Prop 4663. R Trsldo 08-08-98.	Pub de compra 26-01-76 ante 1. Berrios. Pres tmo 10 drio. 4663. Reg Málaga	) m1	Baisy Wife Per	inti Pereira Housea	Legalizada	Continúa al dorso



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

#### INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE DPTO 35 ,3ª PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

B00001

<u>RECTIFICACION</u>.- Se rectifica el asiento 1b) de la ficha 30424, por haberse omitido de consignar la descripción de los ambientes que forman parte del departamento, siendo los siguientes:

Sala-comedor, hall de distribución, tres dormitorios (uno de ellos con closet), dos baños, cocina, patio lavandería. Se hace la rectificación en aplicación del Art. 76 y 82 del Reglamento General de los Registros Públicos, a solicitud de parte y en mérito al título archivado Nro. Leg. 3659 del año 1975.

El título fue presentado el 18/05/2009 a las 11:11:26 AM horas, bajo el № 2009-00012957 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.34.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007366-34.-TACNA,29 deMayo de 2009.

MARILU D. BERRIOS PORTOCARRERO Registrador Público Zona Registral № XIII - Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 3 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



DEL **REGISTRO DE PREDIOS** 



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA Nº Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS N° 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** DESCRIPCION DEL INMUEBLE B00002

NUMERACIÓN.- Al inmueble inscrito en esta partida le corresponde la siguiente numeración: CALLE ORDONEL VARGAS № 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N. Por haberlo declarado así la Municipalidad Provincial de Tacna, a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Catastro y Control Urbano, por Certificado de Numeración N° 100-09-SGATCCU-GDU/MPT del 15-05-2009.

El título fue presentado el 18/05/2009 a las 11:11:26 AM horas, bajo el Nº 2009-00012957 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.34.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007366-34.-TACNA,29 deMayo de 2009.

> Registrador Público Zona Registral Nº XIII - Sede Tacna

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 2624961 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 4 de 15 Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS № 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00001

BLOQUEO REGISTRAL (60 DIAS HABILES): Se procede al bloqueo de la presente partida hasta que se inscriba el contrato de compra venta e hipoteca celebrada por Cesar Florencio Gallardo Briceño casado con Maria Luz Recavarren Lozano de Gallardo y Jose Enrique Barrios Palomino con intevención del Banco de Credito del Perú, en mérito de la SOLICITUD del 02/06/2009 otorgada por NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudad de TACNA, y de la copia certificada de la minuta de compra venta del 21.04.2009 y copia certificada de la minuta de contrato de prestamo hipotecario del 01/06/2009. El título fue presentado el 02/06/2009 a las 04:18:50 PM horas, bajo el Nº 2009-00014555 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005341-07.-TACNA,08 deJunio de 2009.

Registrator Público Registral Nº XIII - Sede Ta

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 5 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



**CERTIFICADO LITERAL** 

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL N° 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO** : TITULOS DE DOMINIO

C00001

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRAVENTA.- Don JOSE ENRIQUE BARRIOS PALOMINO, identificado con D.N.I Nº 21557941 de Estado Civil Soltero, ha adquirido el dominio y propiedad del predio inscrito en esta partida registral por haberlo comprado de su anterior propietario por el precio de venta: SI. 102,500.00 nuevos soles, totalmente cancelados por los . Así y mas consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 12/06/2009 otorgada ante NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudadde TACNA.El título fue presentado el 17/06/2009 a las 04:31:13 PM horas, bajo el Nº 2009-00016189 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.519.28 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005869-07.-TACNA,22 de Junio de 2009.

FERNANDO R. CHAVEZ GUIBOVICI Registrador Público Zona Registral Nº XIII Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 6 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



### **CERTIFICADO LITERAL**

DEL REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA Nº Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS N° 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** GRAVAMENES Y CARGAS

D00002

HIPOTECA a favor del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de S/ 102,517.82 Nuevos Soles. Plazo: 15 años contados a partir del desembolso con un total de 180 cuotas, para garantizar un crédito por la suma de S/ 82,000.00 Nuevos Soles. La hipoteca tiene por objeto garantizar las siguientes obligaciones que el prestatario mantiene o pudiera mantener frente a el Banco, sin reserva ni limitación alguna. La hipoteca garantiza igualmente toda deuda u obligación de el prestatario a favor de el Banco por intereses compensatorios y moratorios y las comisiones, gastos, seguros e impuestos que fueran procedentes. Se rectifica el asiento que antecede (C0001), en el sentido que el precio de transfereencia fue cancelado a los vendedores de la siguiente manera: S/. 20,500.00 Nuevos Soles entrgados a los vendedores sin más constancia que la firma de la minuta y S/. 82,000.00 Nuevos Soles mediante préstamo hipotecario que genera la presente hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú, entregado a los vendedores mediante Cheque de Gerencia. Así y mas consta de la ESCRITURA PÚBLICA del 12/06/2009 otorgada ante NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudadde TACNA.El título fue presentado el 17/06/2009 a las 04:31:13 PM horas, bajo el Nº 2009-00016189 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.519.28 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00005869-07.-TACNA,22 de Junio de 2009.

> legistrador Público strai Nº XIII Sede Tacna

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 2624961 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 7 de 15 Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



**CERTIFICADO LITERAL** 

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL N° 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00003

BLOQUEO REGISTRAL (60 DIAS HABILES): Se procede al bloqueo de la presente partida hasta que se inscriba el contrato de compra venta y clausula adicional de hipoteca celebrada por JOSE ENRIQUE BARRIOS PALOMINO estado civil soltero e identificado con D.N.I. Nº 21557941 y REDDY DAMPHIER LAZARO VEGA, estado civil soltero e identificado con D.N.I. Nº 43077351 con intervención del Banco de Crédito del Perú, en mérito de la SOLICITUD del 07/09/2009 otorgada por NOTARIO ELBA AURORA ANGUIS DE ADAWI en la ciudad de TACNA, y de la copia certificada de la minuta de compra venta del 25/08/2009 y clausula adicional del 07/09/2009. El título fue presentado el 08/09/2009 a las 09:28:35 AM horas, bajo el Nº 2009-00024932 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.35.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009117-07.-TACNA,10 de Setiembre de 2009.

DESUS EDWIN MACEDÓ SALAS Registrador Público (e) Zona Registral № X/II - Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 8 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C00002

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRAVENTA.- Don REDDY DAMPHIER LAZARO VEGA, Peruano, con D.N.I. Nº 43077351 y de Estado Civil Soltero, ha adquirido el dominio y propiedad del predio inscrito en esta partida registral por haberlo comprado de su anterior propietario y vendedor Jose Enrique Barrios Palomino. Precio de venta: S/. 105.000.00 nuevos soles, cancelados de la siguiente forma S/. 12,606.00 nuevos soles a la firma de la minuta y S/. 92,394.00 nuevos soles con un préstamo hipotecario otorgado por el Banco de Crédito del Perú. Por ESCRITURA PÚBLICA Nº 1118 del 16/09/2009 otorgada ante NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudad de TACNA. El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:47:53 PM horas, bajo el Nº 2009-00026416 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.526.99 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009898-07.-TACNA, 05 de Octubre de 2009.

FERMANDO R. CHAVEZ GUIBOVICI

Registrador Público Zona Registral Nº XIII Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 2624961 página 9 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



**CERTIFICADO LITERAL** 

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS

D00004

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA.- El propietario de este predio Don REDDY DAMPHIER LAZARO VEGA, Estado Civil Soltero, identificado con D.N.I. Nº 43077351, constituye HIPOTECA sobre el predio inscrito en esta partida a favor del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de S/. 102,658.35 NUEVOS SOLES, para garantizar el pago de un crédito por la suma de S/. 92,394.00 nuevos soles y sus respectivas ampliaciones y/o modificaciones; incluyendo todas las deudas y obligaciones adicionales y accesorias que se generen como consecuencia de él, sus novaciones y las refinanciaciones eventuales que el banco pueda conceder, incluyendo los saldos deudores en cuanta corriente que eventualmente puedan generarse, como consecuencia de los cargos, las cuotas impagas y otras oblgaciones accesorias relacionadas con este contrato y que en ella pueda realizar el banco incluyendo los intereses compensatorios y moratorios, comisiones, tributos y gastos notariales, judiciales y extrajudiciales que se deriven de las obligaciones y/o deudas de los clientes frente al banco. La Hipoteca que se constituye medinate este contrato, respaldará asimismo las obligaciones derivadas de los préstamos dinerarios que en el futuro o eventualmente le otorgue el banco, así como sobregiros en cuenta corriente, obligaciones derivadas de tarjeta de crédito, descuentos de letras o pagarés advance account, cartas de crédiito o cartas fianza, operaciones de factoring, y arrendamiento financiero. Igualmente respaldará las obligaciones que eventualmente y en el futuro pudiese contraer los clientes a favor de el banco como fiador o avalista de terceros deudores de el banco incluyendo aquellas obligaciones asumidas originalmente por los cleintes a favor de terceros y que hayan sido transferidas, cedidas o endosadas a el banco. Con un plazo de 25 años contados a partir del desembolso con un total de 300 cuotas, con una tasa de interés moratorio equivalente a 10% efectiva anual y una tasa de interés compensatorio del 12.00% efectiva anual. Así y más extensamente según consta de la ESCRITURA PÚBLICA № 1118 del 16/09/2009 otorgada ante NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudad de TACNA. El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:47:53 PM horas, bajo el Nº 2009-00026416 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.526.99 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00009898-07.-TACNA, 05 de Octubre de 2009.

PERMANUU K. CHAVEZ GUIBUVICH

Registrador Público Zona Registral Nº XIII Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 10 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA

Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



**CERTIFICADO LITERAL** 

DEL **REGISTRO DE PREDIOS** 



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA Nº Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS N° 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

**RUBRO: CANCELACIONES** 

E00001

LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA .- Por declaración expresa del acreedor hipotecario BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ, debidamente representado por sus Funcionarios Guido Javier Romero Menéndez y Carlos Efraín Mares Honorato, se procede a levantar la hipoteca inscrita en el asiento D00002 de esta Partida Registral. Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/11/2009 otorgada ante NOTARIO ELBA AURORA ANGÜIS DE ADAWI en la ciudadde TACNA.El título fue presentado el 25/11/2009 a las 10:55:34 AM horas, bajo el Nº 2009-00033642 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.182.78 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00013373-07.-TACNA,26 de Noviembre de 2009.

legistrador Público strai Nº XIII Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 2624961 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 11 de 15 Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013

OFICINA REGISTRAL DE TACNA



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS

D00005

ANOTACION PREVENTIVA DE BLOQUEO REGISTRAL POR 60 DIAS HÁBILES.- La Notario Público ROSA MARIA MÁLAGA CUTIPÉ, Nacionalidad Peruana a petición de IA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A., RUC Nº 20130098488, solicita la inscripción del presente BLOQUEO REGISTRAL, de acuerdo con el art 176° de la Ley 26702, D. Ley 18278 y sus modificatorias y según lo establecido en el artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, sobre el predio inscrito en esta Partida registral, a fin de asegurar el derecho real de dicha entidad financiera hasta el momento en que se inscriba la Escritura Pública de Compraventa y Constitución de Garantía Hipotecaria suscrito por los Funcionarios de la CMAC TACNA S.A., Godofredo Quihue Arotinco y Henry Manuel de la Cruz Zapata; en calidad de vendedor REDDY DAMPHIER LAZARO VEGA estado civil soltero e identificado con D.N.I Nº 43077351; y en calidad de compradora - prestataria la sociedad E y E ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C Nº 20532371776 representada por su Gerente General Edison Milthon Barrios Palomino según poderes inscritos en la Partida Nº 11044626 del Registro de Personas Jurídicas de Tacna; y en calidad de codeudores José Enrique Barrios Palomino, estado civil casado e identificado con D.N.I Nº 21557941 y Edison Milthon Barrios Palomino estado civil soltero e identificado con D.N.I Nº 40212394. Por SOLICITUD DEL NOTARIO ROSA MARIA MÁLAGA CUTIPÉ del 29/11/2013 en la ciudad de TACNA, Minuta de Compra Venta y Constitución de Garantía Hipotecaria del 22/11/2013 (ambas) legalizadas el 29/11/2013 por ante la referida Notario Público. El título fue presentado el 29/11/2013 a las 04:37:16 PM horas, bajo el Nº 2013-00043572 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.36.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006788-74.-TACNA,29 de Noviembre de 2013.

> egistrador Público egistral Nº XIII Sede Tad

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 12 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



DEL REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL Nº XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA Nº Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS N° 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO: TITULOS DE DOMINIO** 

C00003

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRAVENTA.- E Y E ASOCIADOS SOCIEDAD

ANONIMA CERRADA con R.U.C. Nº 20532371776, debidamente representado por su Gerente General Edison Milthon Barrrios Palomino, según poderes inscritos en la Partida Nº 11044626 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tacna, es propietaria del predio inscrito en esta partida registral, al haberlo adquirido por COMPRAVENTA de su anterior propietario REDDY DAMPHIER LAZARO VEGA estado civil soltero e identificado con D.N.I Nº 43077351; por el precio de US\$ 65,000.00 Dólares Americanos, totalmente cancelados mediante depósito bancario a entera y completa satisfacción del vendedor. Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/01/2014 otorgada ante MALAGA CUTIPE, ROSA MARIA en la ciudad de TACNA. El título fue presentado el 11:18:13 AM horas, bajo el Nº 2014-00004048 del Tomo Diario 30/01/2014 a las 2093. Derechos cobrados S/.926.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001650-74.-TACNA, 03 de Febrero de 2014.

gistral Nº XIII - Sede Tacna

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2020 - 2624961 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 13 de 15 Fecha Impresión: 07/09/2020 11:26:05



**CERTIFICADO LITERAL** 

DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

PARTIDA REGISTRAL N° 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE
CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF
SAN FELIX
TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS

D00006

HIPOTECA.- El propietario del predio inscrito en esta Partida Registral, E Y E ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. Nº 20532371776, debidamente representado por su Gerente General Edison Milthon Barrios Palomino, según poderes inscritos en la partida Nº 11044626 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tacna, se constituye como prestatario y otorga el predio inscrito en esta Partida en HIPOTECA a favor de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA S.A., con RUC Nº 20130098488, debidamente representado por Godofredo Quihue Arotinco y Henry Manuel de la Cruz Zapata, hasta por la suma de US\$ 72,140.38 Dólares Americanos, a fin de garantizar las obligaciones contraídas o por contraerse directamente por el prestatario E Y E ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con R.U.C. Nº 20532371776, con La Caja, a quien se le ha otorgado un préstamo ascendente a la suma de US\$ 65,000.00 Dólares Americanos. La presente hipoteca tiene por objeto garantizar las deudas y obligaciones propias y de terceros, directas o indirectas que expresamente el prestatario hubiera reconocido y/o hubiera pactado fianza solidaria a favor de éstos, en general; existentes o futuras, el pago de las deudas y responsabilidades en general que el prestatario tienen o pudieran tener frente a la Caja, en moneda nacional o extranjera, más intereses compensatorios y moratorios, comisiones y cualquier otro concepto adicional autorizado como primas de seguro pagadas por la Caja y tributos a que hubiere lugar, así como el reembolso de los gastos pactados en las hojas resumen que constituyen anexo del contrato de crédito, tales como los notariales, las costas y los costos procesales, provenientes de saldos deudores de préstamos y/o facilidades crediticias o de cualquier otra índole otorgadas por la Caja tanto a el prestatario como a terceras personas con la fianza y/o el aval del prestatario; así como en general pagarés o letras de cambio a su cargo y cualquier otra obligación de cualquier naturaleza de responsabilidad directa y/o indirecta de el prestatario. La hipoteca garantiza el pago del capital adeudado, el interés compensatorio anual, la tasa de interés moratorio vigente a la fecha de otorgamiento del crédito según tarifario vigente de la Caja, gastos, costos y costas del juicio respectivo, aún cuando estos intereses y gastos así como cualquier otro accesorio del crédito excedieran del monto señalado a la hipoteca. Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/01/2014 otorgada ante MALAGA CUTIPE. ROSA MARIA en la ciudad de TACNA. El título fue presentado el 30/01/2014 a las 11:18:13 AM horas, bajo el Nº 2014-00004048 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.926.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001650-74.-TACNA,03 de Febrero de 2014.

> YNES C. TUDELA PIZA Registrador Público (e) Zona Registral N° XIII - Sede Tacna

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2020 - 2624961 página 14 de 15 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 07/09/2020 11:26:05



DEL
REGISTRO DE PREDIOS



Código de verificación 34421039

Publicidad Nro. 2020-2624961 01/09/2020 22:15:25

OFICINA REGISTRAL DE TACNA

PARTIDA REGISTRAL Nº 05015013



ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL TACNA N° Partida: 05015013

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE ORDONEL VARGAS Nº 977 Y CALLE ARIAS ARAGUEZ S/N DPTO 35 3ER. PISO EDIF SAN FELIX TACNA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE **RUBRO:** TITULOS DE DOMINIO C00004

# TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR DACION EN PAGO:

LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TACNA S.A. con RUC Na 20130098488, ha adquirido la propiedad del predio inscrito en ésta partida en mérito a la DACIÓN EN PAGO que otorga a su favor el anterior propietario, E Y E ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, debidamente representada por su Gerente General, EDISON MILTHON BARRIOS PALOMINO según poderes inscritos en la partida electrónica Na 11044626, como cancelación de una deuda por la suma de US\$. 56,572.31 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 31/100 DOLARES AMERICANOS), MAS INTERESES LEGALES. Así y más ampliamente consta en la ESCRITURA PÚBLICA Nº 1583 del 27/12/2014 otorgada ante NOTARIO ROSA MARIA MALAGA CUTIPE en la ciudad de TACNA.

El título fue presentado el 30/12/2014 a las 11:43:14 AM horas, bajo el Nº 2014-00047614 del Tomo Diario 2093. Derechos cobrados S/.1,311.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004421-07.-TACNA, 20 de Enero de 2015.

Dr. Edilberto Cabrera Ydme
REGISTRADOR PUBLICO

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP